

Logro de Indicadores Formulario H 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	CAPITULO	09

N°	Producto	Nombre	Formula	Unidad de	Efectivo			Meta	Logro ¹	Notas
	Estrategico	Indicador	Indicador	Medida	2014	2015	2016	2016	%	
1	Desarrollo local de capacidades para abordar y controlar el fenómeno del consumo de drogas y alcohol - SENDA PREVIENE en la comuna	Porcentaje de Convenios Previene en la Comuna implementados, respecto de los Convenios Previene en la Comuna firmados en el año t. Enfoque de Género: No	(Número de convenios Previene en la comuna implementados en el año t/Número total de convenios Previene en la comuna firmados en el año t)*100	%	100 (215 /216)*100	100 (215 /215)*100	100 (215 /215)*100	100 (216 /216)*100	100,0%	1
2	Prevención del consumo de drogas y alcohol - Atención ciudadana de orientación e información en materia de drogas y alcohol	Porcentaje de usuarios del Programa Fonodrogas que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la atención brindada por el Programa en el año t. Enfoque de Género: Si	(Número de usuarios que contesta la consulta de opinión encontrándose satisfecho o muy satisfecho con el servicio brindado por el Programa en el año t/Número total de usuarios que contesta la consulta de opinión en el año t)*100 Hombres: Mujeres	%	91 (3644 /4022)*100 H: 0 M: 0	91 (2395 /2643)*100 H: 0 M: 0	92 (2675 /2905)*100 H: 89 (808 /903)*100 M: 93 (1867 /2002)*100	90 (2700 /3000)*100 H: 90 (1350 /1500)*100 M: 90 (1350 /1500)*100	100,0%	2
3	Tratamiento, rehabilitación e integración social de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol - Tratamiento y rehabilitación para población adulta con consumo problemático de drogas y alcohol	Porcentaje de usuarios que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población general adulta, del total de usuarios que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta en el año t. Enfoque de	(Número de usuarios que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población general adulta en el año t/Número total de usuarios que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta en el año t)*100	%	50 (4015 /8036)*100 H: 50 (3025 /6056)*100 M: 50 (990 /1980)*100	51 (4508 /8889)*100 H: 50 (3350 /6696)*100 M: 53 (1158 /2193)*100	55 (5149 /9295)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	51 (4401 /8630)*100 H: 51 (3301 /6473)*100 M: 51 (1100 /2157)*100	100,0%	3

		Género: Si	Hombres: Mujeres							
4	Tratamiento, rehabilitación e integración social de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol - Integración social	Porcentaje de unidades de orientación sociolaboral efectivamente ocupadas, en relación a las unidades de orientación sociolaboral convenidas en el año t.	(Número de unidades de orientación sociolaboral efectivamente ocupadas en el año t/Número total de unidades de orientación sociolaboral convenidas en el año t)*100	%	71 (571 /800)*100	108 (1733 /1600)*100	159 (2550 /1600)*100	80 (1520 /1900)*100	100,0%	4
		Enfoque de Género: No								
5	Prevención del consumo de drogas y alcohol - Prevención en espacios laborales	Porcentaje de instituciones públicas y empresas privadas que se certifican en el desarrollo de una cultura preventiva, del total de instituciones públicas y empresas privadas que participan del Programa de Prevención en Espacios Laborales en el año t.	(Número de instituciones públicas y empresas privadas que se certifican en el desarrollo de una cultura preventiva en el año t /Número total de instituciones públicas y empresas privadas que participan del Programa de Prevención en Espacios Laborales en el año t)*100	%	68 (160 /235)*100	72 (169 /234)*100	70 (196 /280)*100	70 (196 /280)*100	100,0%	5
		Enfoque de Género: No								
6	Prevención del consumo de drogas y alcohol - Prevención en establecimientos educacionales	Porcentaje de establecimientos educacionales que elaboran plan de prevención, del total de establecimientos que se incorporan al Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales en el año t.	(Número de establecimientos educacionales que elaboran plan de prevención en el año t/Número total de establecimientos que se incorporan al Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales en el año t)*100	%	NM	82 (916 /1122)*100	82 (91 /111)*100	82 (984 /1200)*100	100,0%	6
		Enfoque de Género: No								
7	Tratamiento, rehabilitación e integración social de personas que presentan	Porcentaje de personas a las que se les realiza Intervención Breve en	(Número de personas a las que se les realiza Intervención Breve en el	%	90 (6708 /7453)*100	0 H: 0 M: 0	105 (11578 /11000)*100	90 (9000 /10000)*100	100,0%	7

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

consumo problemático de drogas y alcohol - Tratamiento y rehabilitación para población adulta con consumo problemático de drogas y alcohol	Programa DIT Comunal, en relación a las Intervenciones Breves convenidas en el año t. Enfoque de Género: Si	Programa DIT Comunal en el año t /Número total de Intervenciones Breves convenidas en el año t)*100 Hombres: Mujeres	/4472)*100 M: 90 (2683 /2981)*100	/6600)*100 M: 119 (5238 /4400)*100	/6000)*100 M: 90 (3600 /4000)*100
--	---	--	--	---	--

Porcentaje de Logro del Servicio 2	100,0
---	-------

- Se entenderá por Convenio Previene en la Comuna firmado aquel convenio que está totalmente tramitado a la fecha de medición del indicador. La firma del convenio está sujeta a la aceptación de éste por parte de los alcaldes de las comunas a convenir. La firma es pre requisito de la implementación del programa, puesto que es transferencia de recursos entre SENDA y la comuna, actuando como intermediarias las Direcciones Regionales del Servicio.
Se entenderá por Convenio Previene en la Comuna implementado aquel convenio que, una vez firmado por el Municipio y SENDA, se ejecuta en el territorio respectivo. Luego, será medido a través del número de PREVIENE con convenio que cuenten con los respectivos informes de avance trimestrales de implementación del convenio. El número de informes de avance por convenio dependerá de la fecha de firma del convenio respectivo. Los informes de avance corresponden a los siguientes trimestres: enero-marzo; abril-junio; y julio-septiembre.
- La consulta de opinión tiene como objetivo medir el grado de satisfacción de nuestros usuarios con el servicio entregado por Fono Drogas y Alcohol. Para esto, se realiza una consulta automática al final de los llamados, en donde se le solicita al usuario asignar una nota (en escala de 1 a 7) al servicio recibido. La satisfacción se obtiene considerando como satisfechos a los usuarios que colocaron nota 6, y muy satisfechos a los usuarios que colocaron nota 7, en la pregunta N° 3: ¿Qué nota le pondría al servicio Fonodrogas? Al sumar las categorías muy satisfecho (nota 7) y satisfecho (nota 6), se considera que el usuario se encuentra satisfecho con el servicio entregado a través de Fono Drogas y Alcohol.
- La meta establecida se encuentra en función del egreso de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de la población adulta con consumo problemático de sustancias.
Logro Alto: alcance de la totalidad de los objetivos planteados al inicio del tratamiento. Existe decisión por consolidar el cambio en su estilo de vida.
Logro Intermedio: alcance parcial de los objetivos planteados al inicio del tratamiento. Existe parcial disposición y preparación para sostener un cambio de estilo de vida.
La línea base de este indicador está sujeta a la determinación de las unidades de tratamiento convenidas durante el año 2016.
- Por unidad de orientación sociolaboral se entiende un mes en que una persona con problemas de consumo de sustancias participa de un programa de orientación sociolaboral. Este programa contempla un conjunto de intervenciones y prestaciones recomendables asociadas al cumplimiento de los objetivos sociolaborales, de acuerdo al proceso de inserción laboral en el que se encuentra la persona.
Para el año 2016 se convendrán unidades de orientación sociolaboral en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Biobío, Araucanía, Los Ríos, y Los Lagos.
- En el Programa de Prevención en Espacios Laborales Trabajar con Calidad de Vida dirigido a medianas y grandes empresas e instituciones públicas existen 3 niveles de certificación: 1) inicial, 2) intermedio/avanzado y 3) final. Los niveles de certificación se determinan a base de ciertos requisitos para cada nivel.
Para el nivel inicial se otorga el Acta de Certificación cuando se cumplen los siguientes requisitos: conformación de un Equipo Preventivo Coordinador, política preventiva firmada y validada, plan de acción firmado y validado, ejecución de la Encuesta de Calidad de Vida Laboral (ECVL) y carta de compromiso de ejecución de plan de acción para el año siguiente. Así, el nivel de certificación inicial corresponde a las bases para el desarrollo de una cultura preventiva, considerando los requisitos mencionados anteriormente, entregándose un Acta de Certificación a aquellas organizaciones que hayan cumplido con todos los requisitos para el nivel de certificación correspondiente.
Para el nivel intermedio/avanzado se otorga el Acta de Certificación cuando se cumplen los siguientes requisitos: implementación del Plan de Acción durante un año calendario, aplicación de la segunda Encuesta de Calidad de Vida Laboral (ECVL), pauta de postulación y carta de compromiso de ejecución de plan de acción para el año siguiente.
Por último, para el nivel final se otorga el Acta de Certificación cuando se cumplen los siguientes requisitos: aplicación de la tercera Encuesta de Calidad de Vida Laboral (ECVL) y pauta de postulación.
Se entiende por instituciones públicas y empresas privadas que participan en el Programa a aquellas que han firmado el Acuerdo Protocolar de Colaboración para la Implementación y Desarrollo del Programa durante el año de ingreso respectivo (t0, t-2 y t-3). Asimismo, se considera que las organizaciones permanecen activas implementando planes de acción y no renuncian voluntariamente al Programa debido a cambios propios de la organización y su estructura, o por razones de fuerza mayor.
- El Plan de Prevención contempla el diseño de estrategias en alguno de los cuatro componentes: Gestión Escolar Preventiva, Continuo

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Preventivo, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio. A partir de un diagnóstico, cada establecimiento define la intensidad de trabajo en cada componente.

Para efectos del desarrollo del Programa, se presume voluntariedad en la inscripción e implementación de los establecimientos educacionales participantes.

Se debe considerar factores externos que implicarían dificultades en los logros propuestos por el programa, a saber: catástrofes naturales, disposición de los establecimientos para otros fines por indicación ministerial, cierre o fusión de establecimientos educacionales y cese de actividades académicas del establecimiento educacional por movilizaciones estudiantiles y/o docentes.

- 7 El Programa de Detección, Intervención Breve y Referencia a Tratamiento (DIT) Comunal, es una estrategia de pesquisa activa, en la población general, que persigue detectar consumidores de riesgo de Alcohol y drogas (9 sustancias) en personas que no han solicitado tratamiento. Esta pesquisa es a través de la aplicación del instrumento ASSIST, realizando intervención breve a aquellos usuarios que presenten riesgo intermedio y derivación a tratamiento a aquellos que presenten riesgo alto.
El número de intervenciones breves a realizar por los municipios queda establecido en el Formulario de Presentación de los Proyectos, adjunto al convenio suscrito con cada uno de ellos. Considerando que los convenios con los municipios son anuales, pero no necesariamente para un año calendario (enero a diciembre), el reporte de Intervenciones Breves convenidas para el año t considerará la sumatoria correspondiente a la participación efectiva de cada municipio en ese período.
DIT: Detección, Intervención Breve y Referencia a Tratamiento

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.